ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO: Nº 000378

Litueche, 07 MAR 2024

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- El memorándum del Director de Tránsito que solicita la adquisición de formularios para permisos de circulación y licencias de conducir.
- Que la impresión en los programas está diseñada al modelo de los formularios de la Casa de Moneda.
- El formulario tipo de solicitud de pedido de la Casa de Moneda
- El certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 164
- La necesidad de comprar dichos formularios.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art. 10, N° 7, letra g) del Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, el decreto Alcaldicio N° 1632 de fecha 26 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1671 de fecha 28 de diciembre de 2023 que aprueba PAC área gestión municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de enero del 2024 que nombra subrogancia que indica. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal

DECRETO:

1.- APRUEBASE mediante la Modalidad de Trato Directo, la Adquisición de formularios que se señalan:

- ✓6.000 formularios permiso de circulación Forco 14", código 90000933
- ✓1.000 formularios licencia de conducir con sobre termosellables, código 90003080

2.- GIRESE Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl a nombre del proveedor CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., Rut 60.806.000-6, por el valor de $ 3.396.260.- (tres millones trescientos noventa y seis mil doscientos sesenta pesos) con IVA incluido.

3.- IMPUTESE el presente gasto al Presupuesto Municipal vigente año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretaria Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche Administrador Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/PVV/ACR/raa.
Distribución:
- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

Ilustre Municipalidad de Litueche Dirección Interna